

**INFORME SOBRE LA PRIMERA VERIFICACIÓN
DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD INCLUIDAS EN
LAS BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES,
UTILIZADAS EN EL PROCESO ELECTORAL
FEDERAL 2020-2021**

Junio de 2021



Índice	Página
I. Presentación	1
II. Objetivo	1
III. Primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral.....	2
III.1 Revisión de la base de datos de la primera verificación	2
III.2 Resultados de la primera verificación.....	2
III.3 Medidas de seguridad verificadas en las Boletas.....	2
III.4 Medidas de seguridad verificadas en Actas de casilla	4
IV. Conclusiones	5
V. Líneas de acción.....	6

I. Presentación

El artículo 266, párrafo 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que para la emisión del voto el Consejo General, tomando en cuenta las medidas de certeza que estime pertinentes, aprobará el modelo de boleta electoral que se utilizará para la elección.

Además, el Consejo General en su sesión extraordinaria del 6 de noviembre de 2020, mediante el Acuerdo INE/CG561/2020, aprobó en su resolutivo cuarto que las boletas electorales deberán contener medidas de seguridad a efecto de evitar que sean falsificadas, mismas que se darán a conocer hasta que se lleven a cabo los mecanismos de verificación conforme al anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones (RE).

Por otra parte, en el artículo 163, numeral 2 del RE se establece que las boletas electorales, las actas electorales y el líquido indeleble a utilizarse en la jornada electoral respectiva, deberán contener las características y medidas de seguridad confiables y de calidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas, previstas en el Anexo 4.1 del Reglamento, para evitar su falsificación.

El anexo 4.2 del RE, establece el procedimiento mediante el cual se llevará la verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral y el líquido indeleble. Este procedimiento se lleva a cabo en sesión de los Consejos Distritales, previo a la entrega de los paquetes electorales a los funcionarios de casilla. En esa sesión, la presidencia de cada Consejo Distrital da conocer a las y los integrantes las medidas de seguridad que se verifican en las boletas y actas de casilla correspondientes a la primera muestra seleccionada por el Consejo General, con el apoyo de un cuentahilos, una lámpara ultravioleta y una mica decodificadora, y una vez que se tienen los resultados de las observaciones, se capturan en la herramienta informática dispuesta para tal efecto.

En su sesión ordinaria del 12 de mayo de 2021, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) llevó a cabo la selección de las dos muestras aleatorias de cuatro casillas por distrito, para la verificación de las medidas de seguridad.

El presente informe contiene los resultados de esta primera etapa de verificación, previa a la entrega de los paquetes electorales a las presidencias de mesa directiva de casilla.

II. Objetivo

Presentar los resultados de la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, que se utilizarán en el Proceso Electoral Federal 2020-2021, previo a su entrega al funcionariado de casilla, para brindar mayor transparencia y contribuir con los principios de legalidad y certeza del INE.

III. Primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral

La primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral tuvo lugar el 24 de mayo de 2021, en sesión ordinaria de los 300 consejos distritales, una semana antes del inicio de la entrega de los paquetes electorales a las presidencias de mesas directivas de casilla. Una vez recibida, validada y analizada la información de los consejos distritales se obtuvieron los siguientes resultados:

III.1 Revisión de la base de datos de la primera verificación

La composición de las 1,200 casillas de la primera muestra generada en el Consejo General se presenta en la tabla 1.

Tabla 1
DISTRIBUCIÓN DE LAS CASILLAS DE LA MUESTRA POR TIPO

Tipo de Casilla	Cantidad	Porcentaje
Básicas	485	40.42
Contiguas	645	53.75
Extraordinarias	48	4.00
Extraordinarias-contigua	19	1.58
Especiales	3	0.25
Total	1,200	100

III.2 Resultados de la primera verificación

i. Medidas de seguridad verificadas en las Boletas.

En la primera etapa de verificación se revisaron 1,200 boletas electorales para Diputaciones Federales.

Las medidas de seguridad revisadas fueron:

- Marca de agua con el logotipo del INE
- Fibras ópticas visibles y ocultas
- Microimpresión
- Impresión invisible
- Impresión invertida
- Imagen latente

A continuación se presenta la descripción y resultados de dicha verificación:

Tabla 2
RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS
DE SEGURIDAD EN LAS BOLETAS ELECTORALES

Medida de seguridad	Descripción	Resultados de las observaciones
Marca de agua con el logotipo del INE	Al tomar la boleta de frente y mirarla a contraluz natural. En esta posición se observará el logotipo del INE repetido por lo menos tres veces en la superficie del documento, como se puede apreciar en la guía. Es posible que, debido a la alta densidad de impresión de la boleta, la marca de agua se observe tenue; sin embargo, como la marca está inclinada con respecto a la impresión podrá identificarse.	100% de resultados positivos.
Fibras ópticas visibles	Al observar la superficie del papel de la boleta, iluminada con luz natural, deberá captar a simple vista que existen pequeños filamentos de color café y gris oscuro. Se puede ayudar también con el cuentahilos, para facilitar su identificación.	100% de resultados positivos.
Fibras ópticas ocultas	Además de las fibras ópticas visibles, existen en el papel de las boletas otras fibras que no se pueden captar a simple vista, sino con la ayuda de una lámpara de luz ultravioleta. Se deberá encender esta lámpara en un espacio oscuro, posteriormente se deberá acercar la boleta para que la luz ultravioleta la ilumine y se puedan observar las fibras ópticas ocultas, de colores verde y azul.	100% de resultados positivos.
Microimpresión	Texto muy reducido que simula el contorno del recuadro del municipio o alcaldía, con la siguiente frase que se verá impresa repetidas veces: ELVOTOSALEYVALE Se requiere de una lente de aumento para leerlo. Impresa en el papel.	100% de resultados positivos.
Impresión invertida	En la microimpresión descrita en el inciso anterior, que se encuentra invertida la letra “E” de la tercera palabra “SALE”, ubicada en la línea horizontal superior del contorno del recuadro de municipio o alcaldía, cercana a la esquina superior izquierda. Impresa en el papel.	100% de resultados positivos.

Imagen latente	Imagen oculta con el texto “INE”, que está ubicada al frente, del lado izquierdo de la firma del Consejero Presidente del Instituto.	100% de resultados positivos.
Impresión invisible	Al iluminar la boleta, por el reverso, con la lámpara UV se observará el texto “INE 2021” en la parte superior de cada uno de los cuadros blancos, repetido 10 veces en total, distribuidos en el formato vertical.	100% de resultados positivos.

De la revisión de la información, enviada por los 300 consejos distritales, permitió establecer que en las 1,200 boletas revisadas las observaciones de las medidas de seguridad tuvieron resultados 100% positivos, por lo que se puede asegurar que en todos los casos se trata de documentos auténticos.

ii. Medidas de seguridad verificadas en Actas de casilla

En la primera etapa de verificación se revisaron 2,400 actas electorales de casilla, de las cuales 1,200 fueron actas de la Jornada Electoral y 1,200 actas de escrutinio y cómputo.

En todas las actas de casilla se revisaron las siguientes medidas de seguridad:

- Microimpresión
- Impresión invertida
- Imagen latente

A continuación se presenta la descripción y resultados de dicha verificación:

Tabla 3
RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS
DE SEGURIDAD EN LAS ACTAS ELECTORALES

Medida de seguridad	Descripción	Resultados de las observaciones
Acta de la jornada electoral		
Microimpresión	<p>Texto muy reducido, en la línea que se encuentra justo antes del apartado correspondiente a INSTALACIÓN DE LA CASILLA.</p> <p>El texto en microimpresión que se verá repetidas veces es: <i>ELVOTOSALEYVALE</i></p>	En todas las actas se observó. 100% de resultados positivos
Impresión invertida	En la microimpresión descrita en el inciso anterior se encuentra invertida la letra “E” de la tercera palabra “SALE”, ubicada en la última línea del apartado 1, que se	En todas las actas se observó. 100% de resultados positivos

	encuentra justo antes del apartado correspondiente a INSTALACIÓN DE CASILLA.	
Imagen latente	Con la ayuda de la mica para ver la imagen latente, se deberá verificar la presencia de una imagen oculta con el texto “INE 2021”, que está ubicada en la pleca de color de la elección, del lado izquierdo de la palabra “CIERRE”, en el apartado de CIERRE DE LA VOTACIÓN.	En todas las actas se observó. 100% de resultados positivos
Acta de escrutinio y cómputo de casilla		
Microimpresión	<p>Texto muy reducido, que se encuentra en la segunda línea para anotar la dirección de la casilla (LA CASILLA SE INSTALÓ EN:) del apartado 1.</p> <p>El texto en microimpresión que se verá repetidas veces es: <i>ELVOTOSALEYVALE</i></p>	En todas las actas se observó. 100% de resultados positivos
Impresión invertida	En la microimpresión descrita en el inciso anterior, se encuentra invertida la letra “E” de la tercera palabra “SALE”, ubicada en la segunda línea para anotar la dirección de la casilla (LA CASILLA SE INSTALÓ EN:) del apartado 1.	En todas las actas se observó. 100% de resultados positivos
Imagen latente	Con la ayuda de la mica para ver la imagen latente, se deberá verificar la presencia de una imagen oculta con el texto “INE 2021”, que está ubicada en la pleca de color de la elección, en el cuadro del apartado 6 de RESULTADOS (apartado 4, en el caso de Casillas Especiales), por encima del texto “(Con número)”.	En todas las actas se observó. 100% de resultados positivos

Respecto a las observaciones de las medidas de seguridad en el Acta de la jornada electoral, se debe señalar que la microimpresión, la impresión invertida y la imagen latente se observaron en el 100% de los casos, por lo que se puede afirmar que es auténtica, junto con el resto de los ejemplares revisados en los 300 consejos distritales. Para los 1,200 ejemplares de las Actas de escrutinio y cómputo de casilla, se observaron los mismos resultados.

En los archivos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) se tienen los soportes documentales de estos resultados.

IV. Conclusiones

De la primera verificación de las boletas y las actas realizadas, en el 100% de los casos se obtuvieron resultados positivos de las medidas de seguridad.

La práctica de este procedimiento, establecido en el Anexo 4.2 del RE, contribuye a ofrecer certeza a los ciudadanos y a los actores políticos, sobre la autenticidad de los documentos disponibles en los consejos distritales y que se distribuyeron a los funcionarios de casilla en el momento de elaboración del presente informe.

En ese sentido es conveniente mencionar que la documentación revisada es auténtica y coincide con los estándares y especificaciones técnicas que solicitó el INE para su fabricación.

V. Líneas de acción

A partir de la información presentada, el aspecto que la DEOE tomará en cuenta será el siguiente:

- Evaluar la facilidad de identificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral.
- Determinar, en su caso, la posibilidad de modificar o ampliar el número de medidas de seguridad en la documentación electoral.
- Preparar los archivos para la segunda verificación, el día de la jornada electoral.